COMISION DE REGULACION DE
TELECOMUNICACIONES

CRT

REPUBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 003 DE 2004

"Por la cual se homologa el terminal de mesa y pared para telefonía fija marca BELL PHONES, modelo 27391 "

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE MERCADEO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 37 del Decreto 1130 de 1999 y la Resolución CRT 622 de 2003,

CONSIDERANDO

Que el numeral 19 del artículo 37 del Decreto 1130 de 1999 establece como función de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones "Determinar estándares y certificados de homologación internacionales y nacionales de equipos, terminales, bienes y otros elementos técnicos indispensables para el establecimiento de redes y la prestación de servicios de comunicaciones aceptables en el país, así como señalar las entidades o laboratorios nacionales autorizados para homologar bienes de esta naturaleza".

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones también tiene la función de homologar de manera directa diferentes equipos o terminales para su posterior conexión a la red de telecomunicaciones del Estado.

Que mediante Resolución CRT 622 del 6 de Marzo de 2003, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones delegó en el funcionario que haga las veces de coordinador del grupo interno de trabajo de mercadeo, la función de expedir certificados de homologación, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 del artículo 37 del Decreto 1130 de 1999.

Que mediante comunicación del día 23 de marzo de 2004, radicada bajo el número 200430895, la empresa DATECSA S.A., solicitó la homologación del terminal de telefonía fija, marca BELL PHONES, modelo 27391.

Que la empresa DATECSA S.A., allegó con la solicitud de homologación del equipo marca BELL PHONES, modelo 27391, el correspondiente certificado de conformidad para la homologación del terminal expedido por TIMCO ENGINEERING INC., entidad que se encuentra en el listado de organismos certificadores autorizados.

Que verificada la solicitud y documentación presentada por la empresa DATECSA S.A., se encuentra que ésta cumple con la documentación definida por el Titulo XIII de la Resolución CRT 087 adicionado por la Resolución CRT 440 de 2001, es decir que cumple con la norma técnica FCC parte 68, por lo que procede la homologación del terminal de telefonía fija, marca BELL PHONES, modelo 27391.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Homologar en forma específica el terminal de mesa y pared para telefonía fija, marca BELL PHONES, modelo 27391, presentado por la empresa DATECSA S.A..

ARTÍCULO 2. La homologación de que trata la presente resolución en ningún caso involucra o sustituye, las autorizaciones o licencias que en materia de servicios de telecomunicaciones, deben otorgar las autoridades nacionales o locales competentes.

ARTÍCULO 3. La alteración de las características técnicas de los aparatos terminales homologados o las de sus signos de identificación, será causal de sanción impuesta por el Ministerio de Comunicaciones en los términos previstos en los artículos 52 y 53 del Decreto Ley 1900 de 1990.

ARTÍCULO 4. Notifíquese personalmente la presente Resolución a CARLOS ARTURO SAMUR NASSAR en su calidad de Representante Legal de la empresa DATECSA S.A., o a quién haga sus veces, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Dada en Bogotá, D.C., a los 0 2 ABR 2004

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA DIAZ-GRANADOS T.
Coordinadora del Grupo de Trabajo de Mercadeo

Rad. 200430895
CAS